

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

304/97

Salta, 25 de Junio de 1.997 Expediente No: 12.275/96

VISTO:

La Resolución No 283/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. ADRIANA NOEMI RAMON, D.N.I. No 16.128.277, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva en la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, a partir del 27 de Mayo de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional toma posesión de funciones, de acuerdo al Articulo 49 del mencionado reglamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Dejar establecido que la LIC. ADRIANA NOEMI RAMON, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva en la cátedra CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, a partir del 27 de Mayo de 1.997.-

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

Mut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ